



Universidad
de Alcalá

ASIGNATURA

EL LATÍN EN LA BASE DEL
ESPAÑOL

**Doble Grado en Humanidades y
Magisterio de Educación Primaria
Universidad de Alcalá**

Curso Académico 2017 /2018
Curso 2º–Cuatrimestre 1º

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	EL LATÍN EN LA BASE DEL ESPAÑOL
Código:	470005
Titulación en la que se imparte:	Doble Grado en Humanidades y Magisterio de Educación Primaria
Departamento y Área de Conocimiento:	Filología, Comunicación y Documentación- Filología Latina
Carácter:	Troncal/Formación Básica
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	2º-1º
Profesorado:	Luis Alfonso Hernández Miguel
Horario de Tutoría:	Se concretará a través de la web de la asignatura
Idioma en el que se imparte:	Español

1a. PRESENTACIÓN

Dado el doble grado del que forma parte la presente asignatura, ésta ha de lograr de una parte las competencias de *Latín I* y *Latín II* del Grado en Humanidades, pero de otra ha de tener en cuenta que va dirigida también a futuros maestros de educación primaria, en cuya formación sin duda ha de jugar un papel importante lo referente a la lengua española, y todo ello sin olvidar que la asignatura a la que nos estamos refiriendo ocupa un solo cuatrimestre y no dos como en el conjunto del latín del Grado en Humanidades. Por otro lado, se trata de una materia de Formación Básica, en la idea de que aporta conocimientos imprescindibles en la formación de los estudiantes a que va dirigida.

Por todo lo dicho anteriormente, entendemos que el objetivo inmediato de la asignatura es que el alumno adquiera un conocimiento suficiente de fonología, morfología, sintaxis y vocabulario básicos de la lengua latina, pero fundamentalmente en la medida en que todos esos aspectos de esta lengua han quedado plasmados de una u otra forma en la española, y ello tanto a nivel estrictamente lingüístico como asimismo literario. No obstante, dada nuestra experiencia, somos conscientes de que el nivel de consecución de este objetivo puede variar bastante de unos alumnos a otros: un sondeo inicial referido a todas estas cuestiones nos permitirá precisar nuestras metas concretas en el curso para el

que se elabora la presente guía docente. En todo caso, el objetivo último del proceso de aprendizaje contemplado en la presente guía docente es:

- a) Reflexionar, profundizar y reforzar los conocimientos gramaticales en general y, en última instancia, los conocimientos gramaticales de la lengua española a través de un acercamiento básico a la gramática latina.
- b) Profundizar en el conocimiento del léxico latino y del castellano.
- c) Permitir aplicar dichos conocimientos al estudio y descripción de otras lenguas relacionadas con el latín.
- d) Hacer tomar conciencia de la importancia de la lengua literaria latina en la conformación de la lengua literaria española.

Prerrequisitos y Recomendaciones (si es pertinente)

Los alumnos extranjeros cuya lengua materna no sea el español, deberán acreditar por medio de un documento oficial que poseen el nivel B2 de español.

1b. PRESENTATION

That is a matter of basic character, because it is intended to provide essential knowledge in the formation of the future teachers of primary education. His immediate goal is to learn enough about the phonology, the morphology, the syntax, and the vocabulary of elementary Latin, but mainly to the extent that all these aspects have been reflected, in one way or another, in the Spanish language, on the strictly linguistic level as well as in the literary. The ultimate objective of the process of learning is: a) to reflect, deepen and reinforce grammatical knowledge in general and, ultimately, the grammatical knowledge of the Spanish language through a basic approach to Latin grammar; b) to deepen the knowledge of the Latin and Spanish lexicon; c) to apply such knowledge to the study and description of other languages related to Latin; d) to become aware of the importance of the Latin literary language in the formation of the Spanish literary language. Foreign students whose mother tongue is not Spanish must prove by means of an official document that they possess the B2 level of Spanish.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

1. Capacidad de comprensión, análisis y síntesis de textos escritos y de imágenes.
2. Desarrollo de habilidades para la búsqueda y selección de información en diversos recursos (fuentes literarias, bases de datos, buscadores informáticos...)
3. Desarrollo de la capacidad de argumentación.
4. Desarrollo de la capacidad de comunicación de ideas mediante la correcta expresión oral y escrita.
5. Desarrollo de la habilidad de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo.

Competencias específicas:

1. Conocer el sistema fonológico latino *per se* y especialmente en su paso al español.
2. Conocer la morfología latina regular e irregular *per se* y especialmente en su paso al español.
3. Conocer la sintaxis latina de nivel elemental *per se* y especialmente en su paso al español.
4. Reconocer un léxico latino de frecuencia alta y media sobre todo en la medida en que, por una u otra razón, se halla incorporado en el léxico español de distintos niveles.
5. Verter al castellano textos latinos de dificultad baja y poder hacer un comentario contrastivo sobre las diferencias entre la expresión latina y la correspondiente castellana a distintos niveles lingüísticos.
6. Conocer las grandes obras de la literatura latina (una selección) en la medida en que han sido objeto de recepción por la literatura española y han contribuido de manera importante en la conformación de la lengua literaria española.

3. CONTENIDOS

A continuación se relacionan los grandes bloques de contenido de que consta la asignatura, con su correspondiente número de créditos. Antes se ofrecen los grandes temas de que, en principio, estará integrado cada bloque. Sin embargo, los temas no se relacionan en un cronograma, porque entendemos (después de una amplia y diversa experiencia docente) que una programación concreta no se puede empezar a llevar a cabo hasta que se toma contacto de una manera real y rigurosa con el grupo concreto al que se va a impartir clase. Por ello, como ya se ha dicho más arriba, al comienzo del curso se hará un sondeo en el que se vean las características de los alumnos en todo lo que afecta a nuestra disciplina (conocimientos previos generales y específicos, intereses...). Sólo entonces podremos empezar a hacer una programación precisa, que, no obstante, como cualquier programación real, quedará sometida a todas las variaciones accidentales (nunca esenciales, eso sí) que sean exigidas por la realidad y por imprevistos y determinadas incidencias que se vayan dando a lo largo del curso.

I. Introducción

- 1.- Origen y desarrollo del latín.
- 2.-Formas de la presencia del latín en el español.

II. Fonética y Fonología

- 1.-Fonética y fonología del latín.
- 2.-Evolución de las vocales y las consonantes del latín al español.

III. Morfología

- 1.-La declinación latina del sustantivo y el adjetivo (incluidos sus grados) y su paso al español.
- 2.-Los principales pronombres latinos y su paso al español.
- 4.-Las conjugaciones regulares latinas y la del verbo *sum*, y su paso al español.

IV. Sintaxis

1. Sintaxis fundamental de los casos latinos y su contraste con el español.
- 2.-Aspectos fundamentales de la sintaxis oracional latina y su contraste con el español.

V. Léxico

- 1.-Aspectos fundamentales de la derivación y la composición en latín y en español.

VI. Lengua literaria

- 1.-Autores y obras más importantes de la literatura latina (selección) y su recepción en la literatura española.

Bloques de contenido (se pueden especificar los temas si se considera necesario)	Total de clases, créditos u horas
Preliminares: encuesta inicial y comentario de la guía docente, y I. Introducción	<ul style="list-style-type: none"> • 0,5 ECTS • 12,50 horas
II. Fonética y Fonología	<ul style="list-style-type: none"> • 1 ECTS • 25 horas
III. Morfología	<ul style="list-style-type: none"> • 1,5 ECTS • 37,50 horas
IV. Sintaxis	<ul style="list-style-type: none"> • 1 ECTS • 25 horas
V. Léxico	<ul style="list-style-type: none"> • 0,50 ECTS • 12,50 horas
VI. Lengua literaria	<ul style="list-style-type: none"> • 1,5 ECTS • 37,50 horas

Cronograma (Optativo)

Semana /	Contenido
----------	-----------

Sesión	
01 ^a	•
02 ^a	•
03 ^a	•
04 ^a	•
05 ^a	•
06 ^a	•
07 ^a	•
08 ^a	•
09 ^a	•
10 ^a	•
11 ^a	•
12 ^a	•
13 ^a	•
14 ^a	•

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos(especificar en horas)

Número de horas presenciales:	50, de las cuales 45 serán dedicadas al temario, 2 a tutorías y 3 a evaluación
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	100, utilizadas según el criterio de cada alumno bajo la tutela del profesor
Total horas	150

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Exposiciones magistrales del profesor	Se emplearán para la exposición teórica de los bloques de contenido I, II, III, IV y V. Como regla general, ocupará una hora semanal. En todo caso, como es evidente, el tiempo de exposición de cada tema vendrá claramente marcado por su dificultad objetiva y por el nivel de
---------------------------------------	---

	<p>conocimientos previos del grupo. Por otra parte, algunos temas no se ofrecerán de una vez sino que serán objeto de exposición (y práctica) dosificadamente a lo largo del curso. Los materiales y recursos didácticos variarán de acuerdo con la especificidad de cada contenido concreto.</p>
Ejercicios diversos	<p>Los prepararán los alumnos y se corregirán en clase. En principio, ocupará una hora semanal, pero este tiempo podrá aumentarse o disminuirse según las dificultades de los textos y la problemática de los alumnos. Los materiales que se han de emplear en cada caso, irán siendo indicados por el profesor.</p>
Exposiciones de los alumnos sobre la lengua literaria	<p>Será la metodología habitual para el bloque VI. Tanto el profesor como los alumnos podrán hacer preguntas al expositor. En principio, estas exposiciones ocuparán una de las tres horas semanales asignadas a la asignatura. Los materiales y recursos didácticos de este aspecto se hallan fundamentalmente en la amplia relación bibliográfica ofrecida al final de esta guía e irán siendo indicados por el profesor a los alumnos.</p>
Resolución de dudas y aproximación al trabajo científico	<p>Se llevará a cabo especialmente en las horas de tutoría.</p>

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación¹

Criterios de evaluación

¹Es importante señalar los procedimientos de evaluación: por ejemplo evaluación continua, final, autoevaluación, co-evaluación. Instrumentos y evidencias: trabajos, actividades. Criterios o indicadores que se van a valorar en relación a las competencias: dominio de conocimientos conceptuales, aplicación, transferencia conocimientos. Para el sistema de calificación hay que recordar la **Normativa del Consejo de Gobierno del 16 de Julio de 2009**: la calificación de la evaluación continua representará, **al menos, el 60%**. Se puede elevar este % en la guía.

1-Comprensión de los conocimientos básicos de todas y cada una de las unidades temáticas.

2-Dominio de los conceptos contenidos en todas y cada una de las unidades temáticas, tanto a nivel teórico como a nivel práctico.

3-Trasferencia de los conocimientos adquiridos en la asignatura a otros ámbitos cognoscitivos similares.

4-Estructuración lógica de las ideas en las exposiciones escritas y habladas.

5-Claridad expositiva a nivel escrito (trabajos y pruebas escritas) y a nivel hablado (exposiciones y ejercicios realizados en clase).

6-Presentación adecuada y correcta de trabajos en distintos soportes y formas.

Criterios de calificación

Se ofrecen aquí los criterios de calificación generales. En el apartado siguiente, se especifican los ligados a cada procedimiento de calificación concreto.

Para obtener aprobado en la asignatura, se deberá

1- demostrar a un nivel fundamental (por medio de los distintos procedimientos de evaluación que se le apliquen: cf. apartado correspondiente) la comprensión y el dominio de los conocimientos básicos contenidos en todas y cada una de las unidades temáticas impartidas, tanto a nivel teórico como práctico, sin que, en ningún caso, se detecte ninguna deficiencia evidentemente grave;

2- llevar a cabo, en el tiempo y la forma exigidos, todas las tareas presenciales (ejercicios y exposiciones) y todos los trabajos (sobre textos) que se encomienden a lo largo del curso (cf. apartado de procedimientos), sin que, en ello, se demuestre falta de estructuración lógica de las ideas, poca claridad expositiva (a nivel escrito y a nivel hablado), desconocimiento de las técnicas fundamentales del trabajo científico o una presentación inadecuada o incorrecta (en este último caso, será considerada una deficiencia grave la incorrección ortográfica que no sea meramente excepcional);

3- demostrar una capacidad mínima de transferir los conocimientos propios de la asignatura a otros ámbitos cognoscitivos afines.

Para obtener notable en la asignatura, se deberá

1- cumplir todos los requisitos indicados para aprobado, pero demostrando siempre una especial calidad, de manera que la presencia de errores sea escasa;

2- demostrar un interés real y manifiesto en todos los aspectos de la asignatura (aunque con la lógica diferenciación debida a preferencias, gustos, etc.): asistencia regular y activa a las actividades presenciales, planteamiento de dudas, exposición de sugerencias, propuestas de solución de aspectos discutibles, petición de bibliografía nueva, ampliación voluntaria de determinados aspectos, etc.

Para obtener sobresaliente en la asignatura, se deberá

1- cumplir todos los requisitos indicados para notable;

2- demostrar una búsqueda de la perfección, con resultados claramente manifiestos en todos y cada uno de los procedimientos de la evaluación;

3- demostrar una cierta originalidad en la realización de las distintas tareas y trabajos encomendados.

Procedimientos de evaluación

I. CONVOCATORIA ORDINARIA

1) Evaluación continua:

Constará de los siguientes componentes:

a) Actividades de curso: Se puntuarán de 0 a 10 y supondrán el 60% de la nota final. La evaluación de esta parte contemplará los siguientes tres aspectos en la trayectoria discente del alumno: asistencia a las actividades presenciales; actitud y participación en las actividades presenciales y no presenciales; realización de las tareas que se vayan encargando (fundamentalmente, ejercicios diversos y exposiciones).

b) Prueba de conjunto-repaso: Su duración máxima será de 2:30 horas y se realizará el día en que se fijen oficialmente los exámenes finales de la convocatoria ordinaria. Se puntuará de 0 a 10 y supondrá el 40% de la nota final. Constará de dos partes:

► **Práctica:** Su valor será de 7 puntos. Estará integrada por uno o más ejercicios de

-traducción latín-español con comentario contrastivo morfosintáctico;

-evolución fonética de palabras latinas al español;

-derivación y composición del latín al español;

-explicación y uso de expresiones y frases latinas usadas frecuentemente en textos españoles.

► **Teórica:** Su valor será de 3 puntos. Estará integrada por una pregunta de respuesta media o varias de respuesta breve del temario teórico de los bloques de contenido I y VI.

Los alumnos podrán usar diccionario (incluido su apéndice gramatical, esté el mismo incorporado al texto o sea un fascículo aparte). Esta prueba tendrá las mismas características en la convocatoria extraordinaria.

c) Trabajo voluntario: Consistirá necesariamente en el comentario de una obra literaria latina que haya tenido especial influencia en la literatura española, de al menos 100 páginas (en traducción española). Concretamente, constará como mínimo de una introducción en que se sitúe al autor de la obra y la obra misma (con especial atención a su recepción en la literatura europea en general y en la española en particular), un comentario detallado de tipo lingüístico (con algunas observaciones significativas de tipo evolutivo y contrastivo latín-español) y asimismo

de tipo literario, una valoración personal y, en fin, una bibliografía básica. El alumno acordará el tema del trabajo con el profesor lo antes posible. La presentación del trabajo se hará necesariamente en papel y se llevará a cabo el día de la última tutoría. Podrá sumar hasta dos puntos a la nota obtenida mediante a) y b). Este trabajo tendrá las mismas características en la convocatoria extraordinaria.

Observaciones:

-Según la legislación vigente, si un alumno de evaluación continua no participa en el proceso de enseñanza-aprendizaje según lo establecido más arriba para este tipo de evaluación, será calificado como “no presentado”.

- Aunque no se exige un porcentaje concreto de asistencia para poder superar la evaluación continua, se recomienda que, al final de curso, el alumno haya asistido al menos al 80% de las actividades presenciales realmente llevadas a cabo, y, desde luego, como se hace constar más arriba en los criterios de calificación y en los procedimientos de evaluación, la asistencia regular y la participación activa serán un componente de la nota que se ponderará según su grado de realización.

2) Evaluación final: Constará de los siguientes componentes:

a) Prueba escrita: Sus características serán las mismas que la de la prueba de conjunto-repaso de la evaluación continua, con la única diferencia de que, si no se entrega trabajo voluntario, su valor será el 100% de la nota. Dichas características serán también las mismas en la convocatoria extraordinaria.

b) Trabajo voluntario: El alumno podrá entregar el día fijado oficialmente para los exámenes finales de la convocatoria ordinaria un trabajo de las mismas características, condiciones y ponderación indicadas a propósito del trabajo voluntario de la evaluación continua.

Observaciones:

- Como es sabido, el alumno que desee acogerse a evaluación final habrá de seguir el procedimiento recogido en el título segundo, art. 10 de la vigente *Normativa de evaluación de los aprendizajes* de la Universidad de Alcalá.

- Es importante que el alumno tenga en cuenta que evaluación continua y evaluación final no se oponen como examen de alumno oficial y examen de alumno libre: ambas posibilidades se refieren siempre a un alumno oficial, que, obviamente, en general tendrá siempre los mismos derechos y deberes.

II. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En los **exámenes extraordinarios**, fijados oficialmente, se contemplan las siguientes situaciones:

1) **Alumno de evaluación continua que haya suspendido o no se haya presentado**: Podrá acogerse a una de las siguientes posibilidades:

a) Mantener la nota de las actividades de curso y examinarse nuevamente de la prueba de conjunto-repaso. Si entregó un trabajo voluntario, podrá mantener su nota o entregar uno nuevo. Si no entregó trabajo, podrá hacerlo ahora. La ponderación de las distintas partes será la misma que en la convocatoria ordinaria.

b) Renunciar a la nota de asistencia y participación, y examinarse nuevamente de la prueba de conjunto-repaso. Si entregó un trabajo voluntario, podrá mantener su nota o entregar uno nuevo. Si no entregó trabajo, podrá hacerlo ahora. En cualquier caso, la prueba de conjunto-repaso se puntuará de 0 a 10 y supondrá el 100% de la parte obligatoria, a la que se podrá añadir hasta dos puntos del trabajo voluntario.

2) **Alumno de evaluación final que haya suspendido o no se haya presentado**: Tendrá que realizar la prueba escrita. Si había entregado el trabajo voluntario, podrá conservar la nota si lo desea. En caso de no desearlo o no haber entregado trabajo alguno, podrá entregar uno. La ponderación de las distintas partes será la misma que en la convocatoria ordinaria.

Observación general a la evaluación

Se recomienda a los alumnos de manera especial que, a la hora de preparar sus trabajos y de realizar sus pruebas, no olviden lo contemplado en el título tercero, artículo 22, y en el título sexto, artículo 34, de la vigente *Normativa de evaluación de los aprendizajes* de la Universidad de Alcalá.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

Lengua latina y lengua española

Almela Pérez, R., *Procedimientos de formación de palabras en español*, Barcelona, Ariel, 1999.

Alvar Ezquerro, M., *La formación de palabras en español*, Madrid, Arco/Libros, 1999.

Alvar, M. – B. Pottier, *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos, 1983.

Beltrán Pérez, J. A., *Introducción a la Morfología Latina*, Zaragoza, 1999.

Bergua Caverro, J., *Los helenismos del español. Historia y sistema*, Madrid, Gredos, 2004.

Cano, R., *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 2004.

Camacho Becerra, H., *Manual de etimologías grecolatinas*, México, 2007.

Clackson, J., *The Blackwell history of the Latin language*, Oxford: Blackwell, 2007.

- Colón Doménech, G. (2002), *Para la historia del léxico español*, Madrid, Arco Libros, 2002.
- Enríquez, J. A.-López Fonseca, A., *Resumen de la Gramática Latina*, Madrid, Ediciones Clásicas, 1993.
- Farrell, J. (2001), *Latin language and Latin culture from ancient to modern times*, Cambridge, Cambridge Univ. Press, 2001.
- Griffin, R. M., *Gramática Latina de Cambridge*, trad. esp., 3ª reimpr., Sevilla, Universidad, 1997.
- Gutiérrez Rodilla, B.M., *La ciencia empieza en la palabra. Análisis e historia del lenguaje científico*, Barcelona/Península, 1998.
- , *El lenguaje de las ciencias*, Madrid, Gredos, 2005.
- Herman, J., *El latín vulgar*, Barcelona, Ariel, 1997.
- Janson, T., *A natural history of Latin*, Oxford, Oxford Univ. Press, 1997.
- Lang, F. M., *Formación de palabras en español: morfología derivativa productiva en el léxico moderno*, Madrid, Cátedra, 1992.
- Lathrop, T. A., *Curso de gramática histórica española*, Barcelona, Ariel, 1984.
- Lübtker, H., *Historia del léxico románico*, Madrid, Gredos, 1974.
- Martín Camacho, J. C., *El vocabulario del discurso tecnocientífico*, Madrid: Arco/Libros, 2004.
- Mateos, A., *Etimologías griegas del español*, México, Esfinge, 1984.
- , *Etimologías latinas del español*, México, Esfinge, 1997.
- , *Gramática Latina*, México, Esfinge, 1998.
- , *Compendio de etimologías grecolatinas del español*, México, Esfinge, 2001.
- Miranda, J. A., *La formación de palabras en español*, Salamanca, Colegio de España, 1994.
- Orberg, H. H., *Lingua Latina per se illustrata. Pars I. Familia Romana, Domus Latina*, 2009.
- Pingarrón Seco, E., *Étimos latinos. Monemas básicos de léxico científico*, Barcelona, Ediciones Octaedro, 1998.
- Real Academia de la Lengua Española, *Nueva Gramática de la lengua española. Morfología y Sintaxis I*, Madrid, Espasa Libros, 2009.
- Rubio, L.-González, T., *Nueva Gramática Latina*, reimpr., Madrid, Coloquio Editorial, 1996.
- Segura Munguía, S., *Lexicogénesis: derivados y compuestos en la creación del vocabulario latino y castellano*, Bilbao, Universidad de Deusto, 2000.
- , *Gramática Latina*, Univ. de Deusto, 2004.
- Valentí Fiol, E., *Ejercicios latinos*, Barcelona, Bosch, 1988.
- , *Gramática de la Lengua Latina*, Barcelona, Bosch, 1997.
- Stroh, W., *El latín ha muerto. ¡Viva el latín!* Barcelona, Ediciones del Subsuelo, 2012.
- Varela Ortega, S., *Morfología léxica: la formación de palabras*, Madrid, Gredos, 2005.
- Väänänen, V., *Introducción al latín vulgar*, Madrid, Gredos, 1975.

Literatura latina y su recepción la Literatura española

- Albrecht, M. von, *Historia de la Literatura Romana*, trad. esp., Barcelona, Herder, 1997-1999.
- Bayet, J., *Literatura Latina*, trad. esp., Barcelona, 1966 (hay edición posterior).

Bieler, L., *Historia de la Literatura Romana*, trad. esp., Madrid, Gredos, 1980 (hay edición posterior).

Codoñer, C. (ed.), *Historia de la Literatura Latina*, Madrid, Cátedra, 1997.

Gómez Pallarés, J., *Studiosa Roma. Los géneros literarios en la Cultura Romana*, Barcelona, 2003.

Harrinson, S. (ed.), *A Companion to Latin Literature*, Oxford, 2007.

Hernández Miguel, L. A., *La tradición clásica. La transmisión de las literaturas griega y latina y su recepción en las vernáculos occidentales*, Madrid, Liceus, 2008.

Kenney, E. J.-Clausen, W. v. (eds.), *Literatura Latina*, trad. Esp., Madrid, Gredos, 1989.

Diccionarios

Aurea dicta. Dichos y proverbios del mundo clásico, Barcelona, Editorial Crítica, 1987.

Corominas, J. – J.A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, Gredos, 1980-1991.

Corominas, J., *Breve diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, Madrid, Gredos, 1973.

Diccionario Ilustrado Vox Latín-Español, Español-Latín, Spes(varias ediciones).

Diez, F., *Etymologisches Wörterbuch der romanischen Sprachen*, Hildesheim, Geroge Olsm, 1969 (repr. facs. de la 5ª ed. Bonn, 1887).

Ernout, A. – A. Meillet, *Dictionnaire étymologique de la langue latine: histoire des mots*, París, Koincksieck, 1994.

Everest. Diccionario Cumbre Latino-español, Español-latino (varias ediciones).

Herrero Llorente, *Diccionario de expresiones y frases latinas*, Madrid, Gredos, 1980.

Lapesa, R. – V. García de Diego, *Diccionario etimológico español e hispánico*, Madrid, Espasa Calpe, 1989.

Pharies, D., *Diccionario etimológico de los sufijos españoles*, Madrid, Gredos, 2002.

Segura Munguía, S., *Nuevo diccionario etimológico latín-español y de las voces derivadas*, Bilbao, Universidad Deusto, reimpr. 2003.

---*Nuevo diccionario etimológico de medicina*, Bilbao, Universidad de Deusto, 2004.

Real Academia Española, *Diccionario histórico de la lengua española*, Madrid, 1960.

Páginas webs fundamentales

www.liceus.com

Observación: También son útiles los libros de texto que se tengan de anteriores estudios de latín, tanto en el aspecto gramatical como en el literario. En todo caso, a lo largo del curso, por iniciativa propia del profesor o a petición de los alumnos, se irá ofreciendo una bibliografía más específica impresa en papel o informatizada (existente en la red o fuera de ella).

Bibliografía Complementaria (optativo)